

CSGCORP S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresadas en dólares de los E. U. de A.)

A. INFORMACION GENERAL

CSGCORP S. A. (la Compañía) fue constituida el 21 de noviembre de 2007 en Guayaquil. Tiene por actividad principal la compra de acciones o participaciones sociales de compañías ecuatorianas o extranjeras.

La emisión de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 fue autorizada el 22 de febrero de 2019 por la Administración de la Compañía.

B. RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, son las que se detallan a continuación, y han sido diseñadas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre de 2018, aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas NIIF.

Bases de preparación.- La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de los E. U. de A. y los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y criterios contables críticos (ver Nota D). También requiere que aquella ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

A partir del 1 de enero de 2018 tiene vigencia la NIIF 9 y la 15; a partir de enero de 2019 tendrá vigencia la NIIF 16. A principios del año 2019 se efectuará una revisión completa de las NIIF para PYMES. Desde el 1 de enero de 2021 la NIIF 17 sustituirá a la NIIF 4.

El efectivo y equivalentes al efectivo representa el efectivo en caja y los depósitos a la vista en las entidades bancarias.

Los activos financieros comprenden las cuentas por cobrar a compañías relacionadas, principalmente, las cuales son registradas al costo. La Compañía no considera necesario registrar provisiones con cargo a los resultados del año, para cubrir posibles pérdidas de créditos vencidos.

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento, y se reconocen por su valor razonable, determinado en base a valoraciones realizadas por una empresa valuadora independiente. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

El deterioro se registra con cargo a los resultados del año y se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Los años de vida útil estimada y sus porcentajes de deterioro, de las propiedades de inversión, son los siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>	<u>%</u>
Edificios	20	5

Las inversiones permanentes están registradas al costo de adquisición y se presentan a su valor razonable.

CSGCORP S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Continuación)

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

B. RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES (Continuación)

El deterioro de los activos se reconoce cuando los activos están contabilizados por encima del importe que se pueda recuperar, a través de su utilización o de su venta.

Las provisiones se registran cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita como resultado de un evento pasado, que es probable que se requiera la salida de recursos para cancelar la obligación y cuyo importe puede ser estimado de forma fiable.

Beneficios a los empleados.- La Compañía no tiene empleados en relación de dependencia, y por lo tanto, no provisiona contablemente la jubilación patronal y la bonificación por desahucio.

Los ingresos ordinarios se originan en el arrendamiento y en los dividendos recibidos provenientes de las inversiones en acciones, los cuales son reconocidos en resultados cuando se reciben.

Los gastos de operaciones se registran por el método del devengado, incluyendo los impuestos, contribuciones y otros gastos.

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto corriente por pagar y el impuesto diferido, si éste lo hubiere.

C. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

Las NIIF requieren ciertas revelaciones sobre los factores de riesgos financieros, según se detalla a continuación:

Mercado.- La Compañía opera principalmente en la inversión accionaria en compañías relacionadas; por esa razón no existe el riesgo en el negocio de inversión de acciones. Es importante señalar que la política es mantener valores imperantes en el mercado de valores

Crédito.- La Compañía considera que es un riesgo moderado y manejable debido a que invierte en sus compañías relacionadas. Además, la Empresa realiza un monitoreo regular sobre las actividades efectuadas por dichas compañías. No asume riesgos por fluctuaciones en los tipos de cambio en virtud de que todas sus operaciones se realizan en dólares de los E. U. de A..

Liquidez.- Este riesgo implica que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras y tributarias, principalmente, a medida que vencen. El enfoque utilizado para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión o apremio financiero.

D. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES

La Administración efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro, que inciden en la valuación y presentación de algunas partidas de activos y pasivos, y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento; sin embargo, hechos posteriores podrían ocasionar que, en ciertos casos, los resultados finales difieran de los montos estimados por la Administración.

Los estimados y criterios utilizados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

CSGCORP S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Continuación)

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

E. CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Compañías relacionadas (ver Nota O)	1,681,967	2,019,967
Accionistas	606,776	606,776
Varios deudores	<u>36,126</u>	<u>55,922</u>
	2,324,869	2,682,665
	=====	=====

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas y accionistas no tienen fecha de vencimiento ni generan intereses.

F. PROPIEDADES DE INVERSION

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Al costo:		
Saldos al inicio del año	1,148,519	1,039,325
Adiciones	<u>0</u>	<u>109,194</u>
Saldos al final del año	1,148,519	1,148,519
Depreciación acumulada:		
Saldos al inicio del año	98,329	46,249
Adiciones	<u>54,998</u>	<u>52,080</u>
Saldos al final del año	<u>153,327</u>	<u>98,329</u>
Neto	995,192	1,050,190
	=====	=====

G. INVERSIONES PERMANENTES

Un detalle de las inversiones a largo plazo en las compañías relacionadas es como sigue:

<u>Nombre de la compañía</u>	Partic,	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Crecoscorp S. A.	5.83%	952,500	952,500
Promundi S. A. (1)	99.99%	19,999	19,999
Motosa S. A.	10%	10,000	10,000
Créditos y Construcciones S. A. Crecosa	10%	<u>2,000</u>	<u>2,000</u>
		984,499	984,499
		=====	=====

(1) Esta inversión se la registró contablemente al costo y ha sido consolidada con su subsidiaria.

H. CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Accionistas (ver Nota O)	158,151	51,360
Proveedores de servicios	<u>2,438</u>	<u>0</u>
	160,589	51,360
	=====	=====

Las cuentas por pagar a accionistas no tienen fecha de vencimiento ni generan intereses.

CSGCORP S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Continuación)

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

I. CAPITAL SOCIAL

Está representado por 3,000 acciones ordinarias y nominativas, autorizadas, suscritas y en circulación, de valor nominal US\$ 1.00 cada una.

J. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

K. RESULTADOS ACUMULADOS

Este rubro se origina en la aplicación de la Resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías el 9 de septiembre de 2011 y publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre de 2011, y que incluye:

Reserva facultativa.- El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como re liquidación de impuestos, etc..

L. GASTOS POR NATURALEZA

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Los gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza, son los siguientes:		
Honorarios profesionales	(7,842)	(442)
Suministros y materiales	(182)	(67)
Mantenimiento y reparaciones	(32,126)	(61,625)
Impuestos y contribuciones	(11,154)	(31,215)
Arrendamientos	(8,400)	0
Gastos de viaje y gestión	(11,375)	0
Deterioro de propiedades de inversión	(54,998)	(52,080)
Gastos financieros	(48)	(22)
Otros gastos	<u>(90,345)</u>	<u>(1,709)</u>
	(216,470)	(147,160)
	=====	=====

M. PERDIDAS ACUMULADAS

Según el artículo # 361 de la Ley de Compañías, cuando las pérdidas sean del 50% o más del capital social y reservas, la Compañía entrará en disolución, si los socios no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir su objeto.

De acuerdo con las leyes tributarias, su amortización se efectuará dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que tal amortización no sobrepase del 25% de la utilidad gravable determinada en el respectivo ejercicio.

CSGCORP S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Continuación)

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

N. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera publicada el 29 de diciembre de 2017, la Compañía debe pagar la tarifa impositiva del 22% aplicable a las ganancias sujetas a distribución. Además, dicha Ley establece modificaciones para calcular el valor del anticipo mínimo por concepto de impuesto a la renta, el cual, si es mayor que el valor del impuesto a la renta causado se puede solicitar la devolución del excedente.

Para el año 2018, el Servicio de Rentas Internas (S.R.I.) no determinó un anticipo mínimo de impuesto a la renta, según la Declaración de impuesto a la renta del año 2017.

A la fecha, la entidad tributaria no ha realizado la inspección contable correspondiente.

O. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Hasta el 31 de diciembre de 2018, los saldos y principales transacciones efectuadas con compañías y partes relacionadas, en similares términos y condiciones que con terceros, fueron las siguientes:

Saldos por cobrar (corto plazo) a:	
Compañías relacionadas (ver Nota E)	1,681,967
Accionistas (ver Nota E)	606,776
Saldos por pagar (corto plazo) a:	
Accionistas (ver Nota H)	158,151
Dividendos pagados	200,000

P. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Servicio de Rentas Internas emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000532, publicada en el Sexto Suplemento del Registro Oficial No. 913 del 30 de diciembre de 2016 mediante la cual se incluyen reformas relacionadas con las normas técnicas para la aplicación del régimen de Precios de Transferencia, para los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales, así: a) deben presentar el Anexo de Precios de Transferencia si las operaciones fueron por un valor acumulado superior a US\$ 3,000,000, y b) deben presentar tanto el Anexo como el Informe Integral de Precios de Transferencia si las operaciones fueron por un valor acumulado superior a US\$ 6,000,000.

Q. HECHOS POSTERIORES DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión del Informe de auditoría externa (12 de marzo de 2019), no se han producido eventos o transacciones que, en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.
